



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A CHAIN GAETE
JUAN CARLOS
AUXILIARES GRADO 16, EMS**

DECRETO N° 6396

CHILLAN VIEJO, 18 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por CHAIN GAETE JUAN CARLOS, para que se le conceda Feriado Legal por 8 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 8 días de Feriado Legal a CHAIN GAETE JUAN CARLOS, AUXILIARES grado 16, EMS, desde el día 19/12/2013 al 31/12/2013, correspondiendo d al año 2013, quedándole un saldo disponible 0 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**